

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

CUI No. 5000131200012016-00015-00 E. D. 178.049

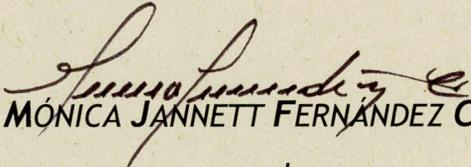
Afectado: Indeterminado

Villavicencio (M) Noviembre ocho (08) de Dos mil Dieciséis

Como quiera que la notificación del Artículo 138 de la Ley 1708 de 2014, se surtió en debida forma a las partes e intervinientes, notifíquese el auto que avoca conocimiento del proceso de la referencia en la forma establecida en el artículo 140 Ibídem.

Surtido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para los fines legales pertinentes.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez